

INFORMACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA AÑO 2021

FUNDACIÓN ASPREM

INFORMACIÓN BÁSICA

- **Información relativa a la actividad desarrollada.**

Con la denominación de Fundación ASPREM - Asprodema Rioja para el Empleo - es fundada y constituida por la Asociación Promotora de Personas con Discapacidad Adultas –ASPRODEMA RIOJA-, organización fundacional sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se halla afectado, de forma duradera, a la realización de los fines de interés general propios de la institución, cuya misión es el desarrollo de políticas de empleo a favor de las personas con discapacidad intelectual.

- **Normativa aplicable**

RÉGIMEN SUSTANTIVO

- Constitución Española de 27 de diciembre de 1978, artículo 34
- Código Civil arts. 35 a 39
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- La Fundación se rige además por la Ley 1/2007, de 12 de febrero de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como por sus normas de desarrollo y demás disposiciones vigentes.

RÉGIMEN FISCAL

- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.
- Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo

RÉGIMEN CONTABLE

- Real Decreto 1491/2011 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos (PGC ESFL 2011)
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. (BOE 10 de Abril de 2013)

ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD

- Real Decreto 2273/1985, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de los Centros Especiales de Empleo definidos en el artículo 42 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social del Minusválido.

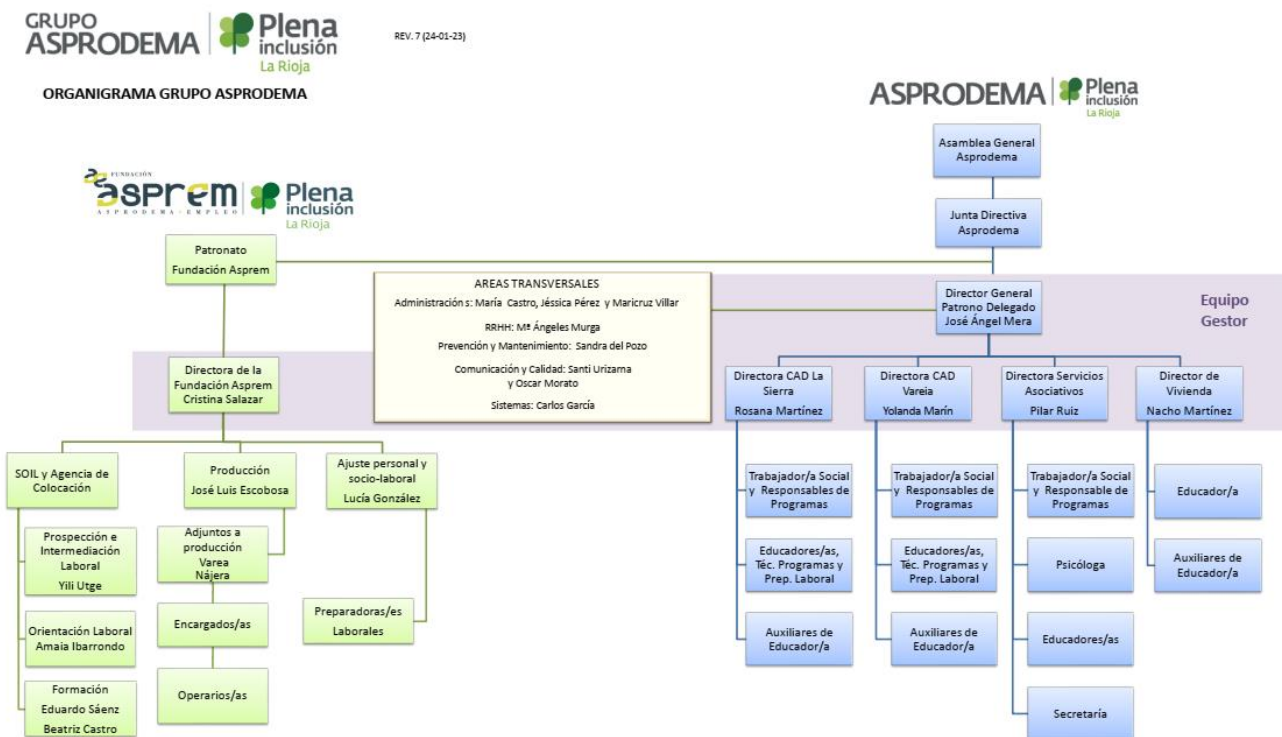


- Real Decreto 1368/1985, de 17 de julio, por el que se regula la relación laboral de carácter especial de los minusválidos que trabajen en los Centros Especiales de Empleo. Texto consolidado. Última modificación 26 de marzo de 1999.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Decreto 2/2015, de 9 de enero, Centros Especiales de Empleo de personas con discapacidad de La Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

OTRAS

- Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo
- Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

• Estructura organizativa. (Cuadros verdes referentes a FUNDACIÓN ASPREM)



• Composición del Patronato:

PRESIDENTE: Jesús Martínez Beni



Vínculo social: Padre de persona con discapacidad intelectual.

Trayectoria profesional y/o social: Jubilado, Socio desde 2007 y miembro de Junta Directiva desde 2020.

VICEPRESIDENTA: Dña. Isabel Cuestas Díaz

Vínculo social: Socia de Asprodema Rioja desde el año 2015.

Trayectoria profesional y/o social: vinculada a Servicios Sociales y Educación en defensa de los derechos de las personas más vulnerables, y planificación docente en centros educativos

SECRETARIA: Dña. M^a Luz Quiroga Ibáñez

Vínculo social: Hermana de persona con Discapacidad intelectual.

Trayectoria profesional y/o social: Funcionaria, Socia Fundadora de la asociación Asprodema Rioja en 1985,

PATRONO DELEGADO: D. José Ángel García Mera

Vínculo social: Director Gerente de la asociación Asprodema Rioja desde 2012

Trayectoria profesional y/o social: Diplomado en Ciencias Empresariales, Experto en dirección y Administración de empresas.

VOCAL: Dña. Virginia Maeztu Lacalle

Vínculo social: Voluntaria familiar de Persona con Discapacidad Intelectual

Trayectoria profesional y/o social: se incorpora como vocal al Patronato en calidad de voluntaria en 2016 por su perfil profesional relacionado con la gestión de RRHH.

VOCAL: Marina Gómez Rodríguez

Vínculo social: Madre de persona con discapacidad intelectual.

Trayectoria profesional y/o social: Actualmente jubilada, Socio desde 2003 y miembro de Junta Directiva desde 2020.

VOCAL: Esperanza Gaitán Calleja

Vínculo social: Madre de persona con discapacidad intelectual.

Trayectoria profesional y/o social: Actualmente jubilada, Socio desde 2004 y miembro de Junta Directiva desde 2020.

VOCAL: D. Esteban Ferrero Martínez

Vínculo social: Hermano de persona con discapacidad intelectual

Trayectoria profesional y/o social: Directivo de empresa privada del ámbito financiero, actualmente prejubilado. Vocal, durante varios años, de la Junta Directiva de ARPS (actualmente IGUAL A TI). Miembro de la Junta Directiva de ASPRODEMA desde el año 2020.

• **Contratos firmados con las Administraciones Públicas.**

- Universidad de La Rioja. Contrato de Servicio de conservación de zonas verdes y mobiliario exterior del Campus de la Universidad (Septiembre 2018- Septiembre 2021) por 90.000 €
- Consejería de Desarrollo Autonómico “Servicio de limpieza del edificio de la Dirección General de Empleo, Diálogo social y Relaciones Laborales, sito en c/Hermanos Hircio nº5, Logroño” (2021 -2022) por importe de 43.037.28 €

• **Convenios suscritos con las Administraciones Públicas.**

- No Hay

• **Subvenciones y ayudas públicas concedidas a la entidad por una Administración Pública.**

- Subvención del Ayuntamiento de Logroño para Fomento de empleo para colectivos de especiales dificultades de inserción en mercado de trabajo.
Año 2021. 17.500.00 €

- Subvención de la Consejería de Educación, Formación y Empleo del Gobierno de La Rioja para financiación de costes laborales y Seguridad Social derivados de la contratación de trabajadores de las **unidades de apoyo** del Centro Especial de Empleo.
Año 2021.....73.500,11 €
- Subvención de la Consejería de Educación, Formación y Empleo del Gobierno de La Rioja para la financiación del 50% del coste salarial para el mantenimiento de puestos de trabajo en Centros Especiales de Empleo. (Orden 8/2013 de 25 octubre. BOR nº 140 de 08/11/2013)
Año 2021.....553.323,17 €

